

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2023 ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN

DICIEMBRE 2024



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
MUNICIPIO DE FALAN**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALVUENA
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Auditor:	JESÚS GILDARDO SILVA SILVA



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD- 252-100-2024

Ibagué, 18 de diciembre de 2024

Doctor
FORNEY MUNEVAR
Alcalde Municipal
Falan- Tolima
contactenos@falan-tolima.gov.co

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2024, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta al Municipio de Falan; correspondiente al periodo 2023.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N°040 del 30/01/2024 para la Rendición de la Cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 040 de 2024, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el Municipio de Falan, través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2022, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 040 de 2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	NO FAVORABLE
Mayor de 80	FAVORABLE



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 040 del 30/01/2024, en los factores de Oportunidad, Suficiencia y Calidad. Así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO, cuyos resultados se sintetizan en las observaciones que se presentan a continuación de acuerdo a las siguientes variables evaluados:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97.3	0.1	9.73
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87.0	0.3	26.10
Calidad (veracidad)	87.0	0.6	52.19
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			88.0
Concepto rendición de cuenta a emitir			FAVORABLE

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por la Alcaldía Municipal de Falan-Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, es **FAVORABLE**. Es de resaltar que el sujeto de control no presento controversia al informe preliminar, conforme a la certificación expedida por la Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima, de fecha 12 de diciembre de 2024, donde se indica la no presentación de controversia al informe preliminar a la auditoria de cumplimiento de revisión de cuenta por parte de la Alcaldía Municipal de Falan-Tolima; plazo que vencía el 6 de diciembre de 2024, por tal motivo queda en firme el Informe Preliminar.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz son el producto de las incorrecciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, incumpliendo por tanto con los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, lo que condujo, una vez valoradas las objeciones presentadas por la entidad en ejercicio del derecho de contradicción, a formular los hallazgos que a continuación se relacionan:

5.1. OPORTUNIDAD:

Verificada la información rendida de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Falan-Tolima, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite de rendición hasta el 29 de febrero 2024, establecido según la Resolución No 040 del 30 de enero de 2024.

5.2. SUFICIENCIA

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No. 1. La entidad rindió parcialmente los anexos de los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución No 040 de enero 30 de 2024.

CRITERIO:

- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

En la verificación de los anexos cargados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial o incumplir con las



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

variables de suficiencia y calidad en algunos anexos que son requeridos como lo establece la Resolución No. 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima, para Entidades Territoriales Observándose que la entidad no rindió:

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
Poliza de aseguramiento de bienes y de manejo global-	F02_CDT	2	1	1	EN EL FORMATO NO SE DILIGENCIO CORRECTAMENTE EL NUMERO DE POLIZAS
Propiedades, planta y equipo - adquisiciones y bajas	F03_CDT	2	1	1	NO SE DILIGENCIO LAS SUBCUENTAS DE LA CUENTA 1685 DEPRECIACION ACUMULADA
b. Estado de situación financiera de la vigencia que se rinde, comparado con la vigencia anterior. Adjuntar certificación de los estados financieros	F03_CDT	2	1	1	NO SE ANEXO CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
g. Relación en excel de las cuentas bancarias existentes en las entidades financieras con su destinación y el saldo con corte a 31 de diciembre de la vigencia rendida	F03_CDT	0	0	0	NO ANEXARON RELACION DE CUENTAS BANCARIAS
h. Acto administrativo de conformación del comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida	F03_CDT	2	1	1	NO ANEXARON ACTAS DEL COMITÉ EN LA VIGENCIA 2023
j. Certificación de Inversiones (títulos valores, acciones o participaciones, entre otros), relacionando en que entidad se adquirieron, valor nominal, valor intrínseco y deterioro.	F03_CDT	2	0	0	LA CERTIFICACION APORTADA NO COINCIDE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA YA QUE EL MUNICIPIO PRESENTA SALDO EN LA CUENTA 1233 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL POR VALOR DE \$32.000.000



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Contabilidad presupuestaria	F04_CDT	2	2	2	
h. Todos los Actos administrativos relacionados con las modificaciones Presupuestales (Ordenanzas, Acuerdos, Decretos).	F04_CDT	2	1	1	NO FUERON ADJUNTADOS TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION, SOLO SE ADJUNTARON LAS RESOLUCIONES 125,126 Y 127 DE 2023 Y TAMPOCO SE ADJUNTO COPIA DE LOS DECRETOS DE ADICION PRESUPUESTAL, EN LOS ANEXOS SE REPITE LAS RESOLUCIONES 125, 126 Y 127 DE 2023
l. Acto administrativo de Aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, con sus actos modificatorios y ejecución consolidada o acumulada a 31 de diciembre de ingresos y gastos (Resolución CODFIS o COMFIS).	F04_CDT	2	1	1	SE CERTIFICO LA NO EXISTENCIA DE ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION DEL PAC
Informe de Rentas por cobrar	F28_CDT	2	2	2	
a. Relación notificaciones enviadas por cobro persuasivo y coactivo en la vigencia por cada tipo de impuesto.	F28_CDT	2	1	1	CERTIFICARON NO TENER ARCHIVO DE NOTIFICACIONES DE COBRO PERSUASIVO
b. Relación mandamientos de pago emitidos indicando: Tipo de impuesto, nombre del contribuyente y valor	F28_CDT	2	1	1	CERTIFICARON NO TENER ARCHIVO DE RELACIÓN MANDAMIENTOS DE PAGO
d. Relación Acuerdos de pago suscritos: Tipo de impuesto, nombre del contribuyente y fecha de suscripción.	F28_CDT	2	1	1	CERTIFICARON NO TENER ARCHIVO DE ACUERDOS DE PAGO
g. Relación en excel de la cartera por años así: 1 año, 2 años, 3 años, 4 años, 5 años y más Cada grupo por edades debe estar relacionado con saldos a 31 de diciembre de la vigencia rendida y llevar su respectiva clasificación conforme al catálogo de cuentas	F28_CDT	2	0	0	NO SE ENVIO LA RELACION DE EXCEL DE CARTERA POR AÑOS, LO QUE ENVIARON FUE EL TOTAL DE LA RELACION DE CARTERA
h. Actas de comité de cartera y acto administrativo de constitución	F28_CDT	2	1	1	CERTIFICARON NO TENER ACTO ADMINISTRATIVO DE COMITÉ DE CARTERA Y ACTAS DE COMITÉ 2023
Información ambiental	F35_CDT	2	2	2	
c. Acto administrativo de adopción de la metodología para la valoración de los costos ambientales, adjuntando la metodología (adjuntar documentos que evidencien la ejecución de éste en la vigencia rendida)	F35_CDT	0	0	0	AQUÍ CERTIFICARON RELACIONADO AL PLAN DE DESARROLLO EN EL FORMATO F05
Legalidad	F36_CDT	2	2	2	
d. Certificar el total de la contratación celebrada en la vigencia rendida, identificando el número de contratos, la modalidad contractual, valor y estado actual de los contratos. (explicar las diferencias entre SIA Observa y SECOP)	F36_CDT	2	1	1	FALTO CERTIFICAR EL TOTAL DE LA CONTRATACION, SOLO ESTAN LOS VALORES DISCRIMINADOS POR MODALIDAD DE CONTRATACION



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

De igual forma la Alcaldía no está dando cumplimiento a lo relacionado al artículo 15 de la Resolución N° 40 de 2024, Parágrafo 2 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima:

CONTENIDO DE LA CUENTA POR ENTIDAD, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO

ARTÍCULO 15. CONTENIDO DE LA CUENTA: Para efectos de lo dispuesto en la presente resolución, la cuenta se compone de los formatos contenidos en el "Sistema Integral de Auditoría" – SIA Contralorías y la información complementaria que se exige como anexo a cada formato, los cuales deben ser nombrados conforme a esta resolución.

Parágrafo 1. En caso de no poseer alguna información **se deberá certificar** y cargar en el anexo correspondiente, firmado por el representante legal o a quien haya delegado.

Parágrafo 2. Se deberá cargar primero los anexos y luego diligenciar el formato convertido en CSV, delimitado por comas.

Para nombrar los anexos se hará de la siguiente manera:

Formato_202X_FXX_XXX_Nombre del anexo ejemplo:

Formato_2023_F04_AGR_Relacióndepólizas

Ya que al momento de subir la información no se le dio nombre a los anexos de los formatos F25, F28, F35 y F36, solo le colocaron una letra consecutiva, y así no se puede identificar el anexo respectivo como se muestra a continuación:

ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES (AUDITORIA) ALCALDIA MPAL. DE FALAN Contenido del Expediente No. 000017	
Refrescar	Listar Expediente
<input type="checkbox"/>	Docu
*	FORMATO_202401_F25_CDT.FMT FORMATO_202401_F25_CDT.LOG FORMATO_202401_F25_CDT_ANEXO A.PDF FORMATO_202401_F25_CDT_ANEXO B1.PDF FORMATO_202401_F25_CDT_ANEXO B2.PDF FORMATO_202401_F25_CDT_ANEXO C.PDF
*	FORMATO_202401_F28_CDT.FMT FORMATO_202401_F28_CDT.LOG FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO A.PDF FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO B.PDF FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO C.XLSX FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO D.PDF FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO E1.PDF



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO E2.PDF
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO E3.PDF
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO F1.PDF
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO F2.PDF
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO F3.PDF
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO F41.ZIP
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO F5.PDF
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO G1.XLS
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO G2.XLS
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO G3.XLS
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO G4.XLS
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO G5.XLS
FORMATO_202401_F28_CDT_ANEXO H.PDF
* FORMATO_202401_F35_CDT.FMT
FORMATO_202401_F35_CDT.LOG
FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO A.PDF
FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO B.PDF
FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO C.PDF
FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO DOK.PDF
FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO E.DOCX
* FORMATO_202401_F36_CDT.FMT
FORMATO_202401_F36_CDT.LOG
FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO A.PDF
FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO B.PDF
FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO C.PDF
FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO D.PDF
FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO E.XLSX
FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO F.PDF
FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO G2023.PDF
FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO G2024.PDF

CAUSA:

- Debilidad en el seguimiento por parte de la Administración Municipal y oficina de Control Interno frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en debida forma.

EFECTO:

- Obstaculización de las funciones de vigilancia y control atribuidas a la Contraloría por la falta de información para evaluar la gestión fiscal de la entidad.

5.3 CALIDAD:

Se evaluó la calidad en los formatos y anexos rendidos, encontrándose de conformidad a lo reglamentado en la resolución número 040 de enero de 2024.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

6. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Suficiencia	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.3	30.00
Calidad (veracidad)	100.0	0.6	60.00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			100.00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			EFICAZ



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

Por lo anterior el pronunciamiento de la Contraloría Departamental del Tolima, con relación al cumplimiento de los principios de la gestión fiscal integral para la vigencia 2023, producto de la evaluación a la rendición de la cuenta, es **FAVORABLE** dando como resultado el **FENECIMIENTO DE LA CUENTA**.

Como resultado de la auditoria la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas, documento que se deberá remitir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, a los correos: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima


 JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente